

**A LA MESA DEL SENADO**

**EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en los artículos 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en el Pleno de la Cámara.

Al inicio de la legislatura anterior, España se encontraba en situación de emergencia, próxima al rescate. Se había producido el mayor aumento de la desigualdad de toda la OCDE, la pobreza había crecido 5 veces más rápido que en la Unión Europea y el paro se había multiplicado por dos en los últimos años. El Gobierno desplegó, desde el primer Consejo de Ministros, una amplia agenda reformista orientada a devolver a España a la senda del crecimiento, garantizando, al mismo tiempo, el mantenimiento del Estado del Bienestar.

La superación de la pobreza y de la exclusión social constituye uno de los grandes retos de nuestro tiempo. Entre todos tenemos que asumir la voluntad de combatirlos y dar prioridad a las medidas que favorezcan la inclusión social, laboral y educativa y que permitan una nueva oportunidad para todo el que la necesite.

No es posible una buena política social sin una buena política económica que la sustente. Iniciada la recuperación, es necesario reforzar ahora los pilares del bienestar poniendo el foco en las familias, en las mujeres, en los mayores, en las personas con discapacidad, en todos los que precisan una especial atención y dedicación. Hay que combatir la exclusión social haciendo que nuestro Estado del Bienestar, nuestra sanidad, nuestro sistema de pensiones tengan la máxima calidad y eficiencia.

Tenemos que impulsar la innovación social con el fin de reforzar las capacidades de las personas y de la sociedad en su conjunto para enfrentarse mejor a los retos que están por venir, y es mediante la economía y el emprendimiento social como podemos acercarnos a esta finalidad.

Hemos recorrido un largo camino y es cierto que todavía queda mucho por recorrer. Tenemos ante nosotros el reto de convertir esta difícil etapa en la oportunidad de trabajar todos en un proyecto común.

Para poder seguir garantizando el bienestar de todos los españoles debemos prestar una especial atención a quien más lo necesita, de

# *Grupo Parlamentario Popular en el Senado*

forma personalizada, y gestionando de la manera más eficiente los recursos públicos.

Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** propone a la aprobación del Pleno del Senado la siguiente:

## **MOCIÓN**

- 1.- Impulsar un Pacto social que nos permita avanzar en el fortalecimiento de los pilares del Estado del Bienestar, asegurando su sostenibilidad y su capacidad para atender a las necesidades futuras de los españoles, con eficacia y con sensibilidad, garantizando la cobertura de las necesidades más acuciantes y favoreciendo la cohesión social que va unida al progreso y a la prosperidad de las sociedades más avanzadas.
- 2.- Elevar al máximo la política de familia y potenciar todos aquellos servicios, medidas y políticas sociales que las favorezcan, dotando de una atención especial a aquéllas que peor lo están pasando.
- 3.- Reforzar las políticas de apoyo a la maternidad y las medidas de conciliación en el ámbito del hogar en beneficio de la igualdad real entre mujeres y hombres con la puesta en marcha de un Plan de Apoyo a la Maternidad prestando especial atención a los grupos más vulnerables.
- 4.- Estudiar la promulgación de una Ley Orgánica integral sobre la violencia contra la infancia que incluya previsiones de prevención, detección, protección y sanción que abarque todos los ámbitos .Que contemple previsiones específicas, grupos vulnerables, menores con discapacidad y con problemas de salud mental, minorías étnicas, víctimas de trata y menores extranjeros no acompañados, entre otros.
- 5.- Crear una política integral de apoyo a las personas mayores, profundizando en la apuesta por el envejecimiento activo y la solidaridad intergeneracional para seguir garantizando unas pensiones sostenibles que aseguren la capacidad adquisitiva y la calidad de vida de sus beneficiarios.



## *Grupo Parlamentario Popular en el Senado*

- 6.- Promover un proceso de evaluación de la Ley de Dependencia y de su sistema de financiación, con el fin de lograr una gestión ágil, común y sostenible en todas las Comunidades Autónomas.
- 7.- Desarrollar la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad, la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, así como las estrategias y planes elaborados en materia de discapacidad, con los objetivos claros de favorecer la igualdad de oportunidades, el fomento del empleo, la generalización de la accesibilidad universal y la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad de las personas con discapacidad.
- 8.- Y apoyar a los ciudadanos en situación de mayor vulnerabilidad concentrando recursos y mejorando la respuesta de los poderes públicos ante las necesidades sociales. Para ello es necesario ordenar, actualizar y mejorar los recursos y la gestión que se realiza de los mismos desde todas las administraciones públicas, para asegurar una gestión eficaz y una protección social más homogénea a los ciudadanos que atraviesan mayores dificultades, especialmente las familias con menores ingresos, así como una adecuada cobertura de las situaciones de desempleo o la creación de un fondo nacional para atender las situaciones extremas de pobreza energética.
- 9.- Continuar y avanzar hacia una mayor calidad y transparencia de los Servicios Sociales, procurando que sean más cercanos, con una mayor implantación territorial y una cartera de servicios integrales con información, orientación y valoración profesional para cada situación.

Palacio del Senado, 21 de marzo de 2016.



José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ  
PORTAVOZ